



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 1 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221223-120844-4d8638-76921109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 1 de 11

TIPO DE INFORME

Informe Preliminar Informe Final

Fecha de entrega: 23/12/2022

1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de Seguimiento - Presentación Actas de Informe de Gestión

2. INTRODUCCIÓN

En atención a los roles que le asisten a las Oficinas de Control Interno¹, dando cumplimiento a la normativa vigente asociada con el objeto de este seguimiento y conforme al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022, la OCI realizó seguimiento a la entrega de las Actas de Informe de Gestión del personal Directivo saliente de la Entidad.

El presente seguimiento pretende persuadir que los funcionarios salientes, con el fin de que elaboren y entreguen las Actas de Informe de Gestión a los entrantes y que se fortalezca la gestión del nivel directivo de la entidad y la continuidad del proceso administrativo y misional.

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en materia de entrega y recibo de un cargo del nivel directivo, a fin de que el funcionario saliente, cumplan con la obligación de entregar las Actas de Informe de Gestión.

4. ALCANCE

Novedades de ingreso, egreso o reubicación de funcionarios del nivel directivo que se dieron del 01 de julio al 30 de noviembre de 2022 en la Secretaría Distrital de Integración Social.

5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

No se observaron impedimentos o menoscabos en el desarrollo de la actividad.

6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Orden Nacional:

- Ley 951 de 2005, "Por la cual se crea el acta de informe de gestión".
- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública".

¹ Artículo 17 Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 2 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.223-1.20844-4d8638-
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 2 de 11

Orden Distrital:

- Directiva N° 007 de 2006 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., con asunto "Alcances del informe del acta de gestión".
- Circular 01 de 2016 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con asunto: "Informe de gestión".

Interna:

- Resolución Interna 1502 de 2011 "Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el informe de entrega y recibo de un cargo en la Secretaría Distrital de Integración Social".
- Resolución Interna 1252 de 2019 "Por medio de la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución Interna N° 1502 de 2011".
- Documentación del Sistema de Gestión – Proceso Gestión de talento humano.

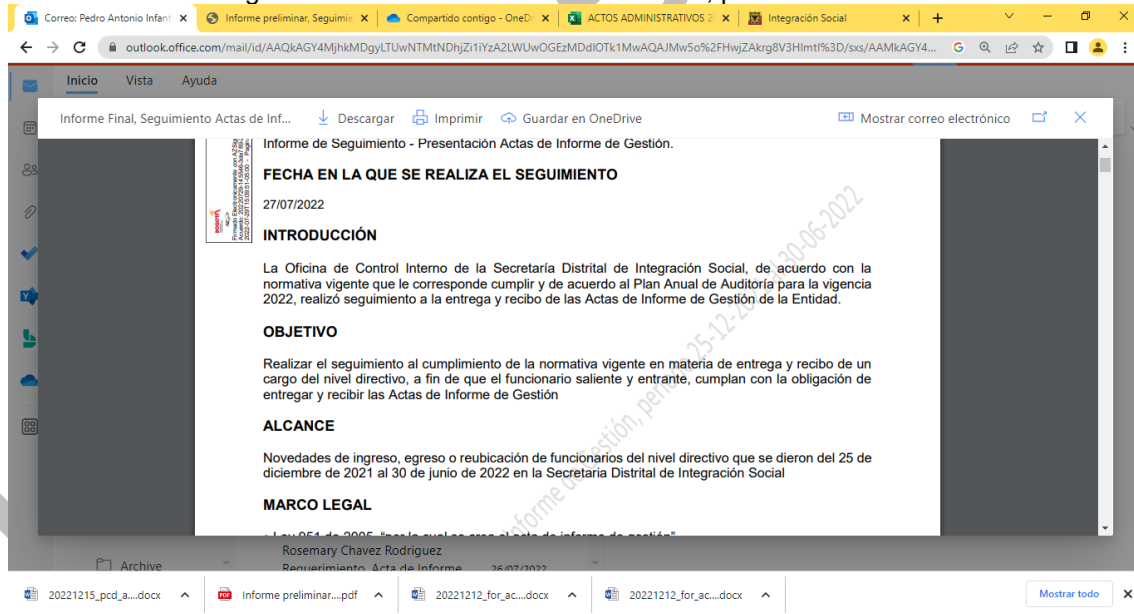
7. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno – OCI, realizó las siguientes actividades:

1. Verificación de la fecha de corte del anterior informe de seguimiento Actas de Informe de Gestión, entrega de informe final y publicación del mismo. (Ver imágenes 1,2 y 3 en el acápite de resultados)

Imagen 1.

Informe Final de seguimiento Actas de Informe de Gestión, periodo 25-12-2021 al 30-06-2022.



Fuente: Tomada por la Oficina de Control Interno del informe periodo 25-12-2021 al 30-06-2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 3 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-12-23-120844-4d8638-76921109
2022-12-23 12:12:10:34:05:00 - Página 3 de 11

Imagen 2.

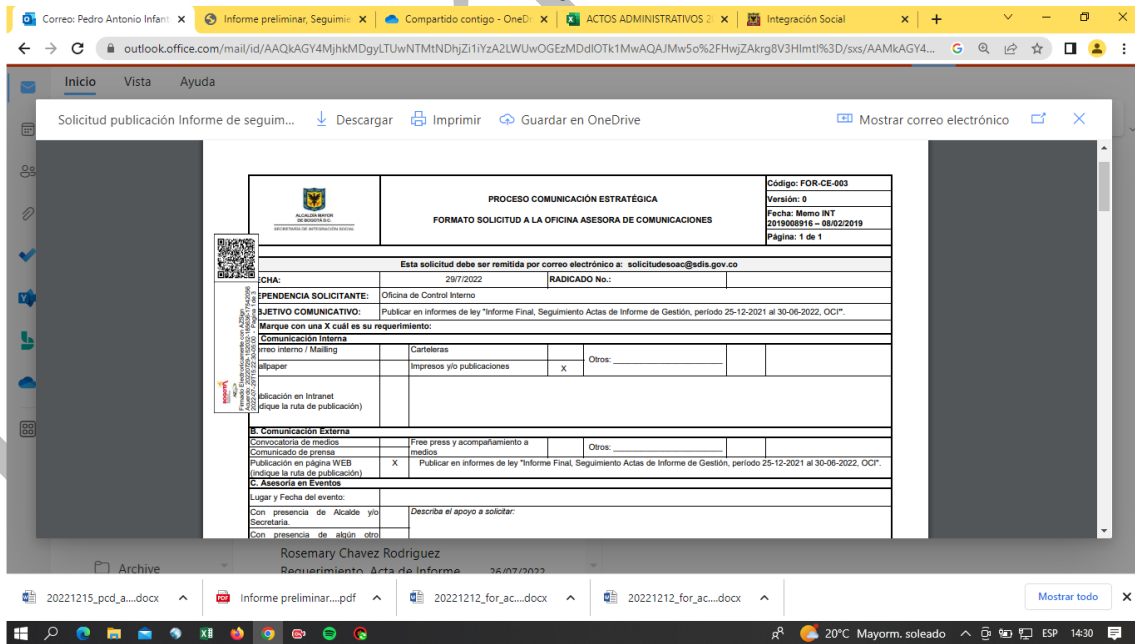
Memorando remitario Informe Final seguimiento Actas de Informe de Gestión, periodo 25-12-2021 al 30-06-2022.



Fuente: Tomada por la Oficina de Control Interno del informe periodo 25-12-2021 al 30-06-2022.

Imagen 3.

Solicitud de publicación, Informe Final seguimiento Actas de Informe de Gestión, periodo 25-12-2021 al 30-06-2022.



Fuente: Tomada por la Oficina de Control Interno del informe periodo 25-12-2021 al 30-06-2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 4 de 9

2. Seguimiento a las novedades de ingreso, encargo o retiro de los funcionarios del nivel directivo que registra la carpeta compartida con la Oficina de Control Interno por parte de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (Ver imagen 4 del acápite de resultados).

Imagen 4.

Carpeta compartida SGDTH y OCI, periodo 01-07-2022 al 30-11-2022.

	NOMBRE	CEDULA	RESOLUCION	FECHA	TITULARIDAD DEL CARGO Y/O ENCARGO	CODIG	GRAD	CODIGO II
226	NATALIA MARTÍNEZ PARDO	1020715782	2319	14/09/2022	DIRECTOR TECNICO CODIGO 09 GRADO 08	9	8	Id° 1978
227	JAIME ALBERTO ACUÑA NIETO	80804780	1366	30/06/2022	SECRETARIO	440	9	Id° 1689
228	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL	60330986	2488	29/09/2022	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	Id° 20

Fuente: Tomada por la Oficina de Control Interno de la carpeta compartida por la SGDTH, periodo 01-07-2022 al 30-11-2022.

3. Sensibilización al nivel directivo a través del correo electrónico institucional, recordándoles la obligación de hacer entrega del Acta de Informe de Gestión en aspectos básicos normativos, términos legales, y requerimientos cuando es necesario. (Ver cuadro No. 1 del acápite de resultados).

4. Recepción de actas informes de gestión en la Oficina de Control Interno a través de radicados por AZ digital, o correos electrónicos (Ver cuadro No. 2 del acápite de resultados).

5. Revisión y registro de aspectos básicos normativos de cada una de las Actas de Informe de Gestión recibidas (Formato Memorando).

6. Los activos de información de los seguimientos se comunican a la representante legal mediante memorando, en el que se menciona: Datos generales de la presentación y comentarios de la OCI, con copia al nivel directivo según el caso (Ver cuadro N. 3 del acápite de resultados).

7. Se realizó asesoría a los funcionarios del nivel directivo salientes y entrantes que la requirieron.

8. Se proyectó el informe preliminar y se remitió para revisión por parte de los profesionales OCI y la jefe de la Oficina de Control Interno.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221223-120844-4d8638-76921109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 4 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 5 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.223-120844-4d8638-7692.1109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Página 5 de 11

9. Mediante Rad: I2022043797 del 20/12/2022, se remitió el informe preliminar a la representante legal y a los funcionarios directivos según corresponda.

10. Teniendo en cuenta que no se recibió respuesta al radicado Nro. I2022043797 del 20/12/2022, con observaciones o complementos al informe preliminar por parte de los clientes del seguimiento, razón por la cual, vencido el plazo para dar respuesta, se continuó con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento, código: PCD-AC005 (versión 1) Fecha: Circular No. 040 – 15/12/2022.

11. Se realizó revisión del informe final por parte de la Jefe de la OCI y se procedió a radicar a los clientes del seguimiento y a la Representante Legal junto con los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento, código: PCD-AC005 (versión 1) Fecha: Circular No. 040 – 15/12/2022 y lo normado en el Decreto 648 de 2017.

12. Se realizará la solicitud de publicación del informe de seguimiento en página web institucional.

8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

No cuenta con Plan de Trabajo o Plan de Mejoramiento.

9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

9.1 CUMPLIMIENTOS

9.1.1. Entrega y recibo de Actas de Informe de Gestión

Con el objeto de dar cumplimiento a lo expuesto en la Ley 951 de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”, especialmente los artículos 9 al 15, la entidad y el personal obligado a la entrega del acta de informe de gestión, desarrollaron las siguientes actividades:

- La Secretaría Distrital de Integración Social a través del sistema de gestión, dentro del proceso Gestión del Talento Humano, puso a disposición el formato Acta de Informe de Gestión para cargos directivos, Código: FOR-TH-050, versión 2, Memo 2019027088, 06-06-2019, el cual debe ser utilizado por los servidores públicos del Nivel Directivo, saliente a fin de facilitar la elaboración del Acta de Informe de Gestión y su entrega oportuna al funcionario entrante, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente asociada a la materia, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/gestion_de_talento_humano/documentos_asociados/20190606_for-th-050_v2_formato_acta_informe_de_gestion.docx

- La Oficina de Control Interno en cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención², mediante correo electrónico recordó o requirió, según el caso a los exfuncionarios para que presentarán el acta informe de gestión.

Cuadro No. 1.

² Artículo 17 Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 6 de 9

Recordatorios o requerimientos realizados por la OCI, periodo 01-07-2022 al 30-11-2022.

Medio	Fecha	Dependencia del directivo saliente requerido
Correo electrónico	01-07-2022	Subdirección para la Vejez
Correo electrónico	07-07-2022	Subdirección de Plantas Físicas
Correo electrónico	07-07-2022	Subdirección para la Juventud
Correo electrónico	07-07-2022	Subdirección Administrativa y Financiera
Correo electrónico	07-07-2022	Oficina Asesora Jurídica
Correo electrónico	26-07-2022	Subdirección para la Juventud
Correo electrónico	26-07-2022	Subdirección de Plantas Físicas
Correo electrónico	26-07-2022	Oficina Asesora Jurídica
Correo electrónico	08-09-2022	Oficina Asesora Jurídica
Correo electrónico	08-09-2022	Dirección Poblacional
Correo electrónico	08-09-2022	Subdirección de Nutrición
Correo electrónico	23-09-2022	SLIS Usme Sumapaz
Correo electrónico	01-11-2022	SLIS Bosa
Correo electrónico	01-11-2022	Dirección para la Inclusión y las Familias

Fuente: Construida por la OCI.

- Los servidores públicos salientes, hicieron entrega de las Actas de Informe de Gestión al servidor entrante o a su jefe inmediato, tal como se observa a continuación:

Cuadro No. 2.

Actas de Informe de Gestión recibidas en la Oficina de Control, periodo 01-07-2022 al 30-11-2022.

Medio	Fecha	Cargo desempeñado por el exfuncionario.
E2022028263	05-07-2022	Subdirectora para la Gestión Integral Local
E2022036430	29-08-2022	Subdirector de Plantas Físicas
Correo electrónico	23-08-2022	Subdirector para la Juventud
Correo electrónico	26-07-2022	Subdirector Administrativo y Financiero
Correo electrónico	28-07-2022	Jefe Oficina Asesora Jurídica
I2022025489	28-07-2022	Subdirectora para la Vejez
E2022031721	27-07-2022	Subdirector para la Discapacidad
E2022045545	14-10-2022	Subdirector para la Vejez
E2022035110	19-08-2022	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Correo electrónico	08-09-2022	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Correo electrónico	21-09-2022	Directora Poblacional
E2022039055	14-09-2022	Subdirectora de Nutrición
E2022041668 y por correo electrónico	26-09-2022	SLIS Usme Sumapaz
E2022033204 y por correo electrónico	30-09-2022/ 02-11-2022	SLIS Bosa
Correo electrónico	09-11-2022	Dirección para la Inclusión y las Familias
E2022044997	12-10-2022	Subdirectora para la Juventud

Fuente: Construida por la OCI con información aportada por los servidores salientes.

- Para conocimiento del Despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social y del nivel directivo correspondiente, la Oficina de Control Interno envió mediante memorando, la revisión y comentarios realizados a las siguientes Actas de Informe de Gestión, así:

Cuadro No. 3.

Comunicación a Secretaria de Despacho y directivo correspondiente enviado por la OCI, periodo 01-07-2022 al 30-11-2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.223-1.20844-4d8638-7692.1109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 6 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 7 de 9

Radicado	Fecha	Destino	Dependencia de Origen
Rad: I2022041194	30-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección para la Juventud
Rad: I2022041191	30-11-2022	Despacho SDIS	SLIS Bosa
Rad: I2022041187	30-11-2022	Despacho SDIS	Dirección para la Inclusión y las Familias
Rad: I2022041184	30-11-2022	Despacho SDIS	SLIS Usme Sumapaz
Rad: I2022041163	30-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección de Nutrición
Rad: I2022041125	30-11-2022	Despacho SDIS	Dirección Poblacional
Rad: I2022041044	30-11-2022	Despacho SDIS	Oficina Asesora Jurídica
Rad: I2022041043	30-11-2022	Despacho SDIS	Oficina Asesora de Comunicaciones
Rad: I2022041041	30-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección para la Discapacidad
Rad: I2022041040	30-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección para la Vejez
Rad: I2022041039	30-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección para la Vejez
Rad: I2022040966	29-11-2022	Despacho SDIS	Oficina Asesora Jurídica
Rad: I2022040948	29-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección de Plantas Físicas
Rad: I2022040938	29-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección Administrativa y Financiera
Rad: I2022040932	29-11-2022	Despacho SDIS	Subdirección para la Juventud
Rad: I2022023259	08-07-2022	Despacho SDIS	Subdirección de Abastecimiento
Rad: I2022023229	08-07-2022	Despacho SDIS	Subdirección LGBTI
Rad: I2022023381	11-07-2022	Despacho SDIS	Subdirección para la Gestión Integral Local
Rad: I2022023308	11-07-2022	Despacho SDIS	Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Rad: I2022023307	11-07-2022	Despacho SDIS	Subdirección de Adultez

Fuente: Construida por la OCI.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la conclusión N 1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 "conclusiones del seguimiento".

9.2. OBSERVACIONES

9.2.1 Desconocimiento por parte de los funcionarios del nivel directivo salientes del cómo realizar la entrega de las actas de gestión.

De acuerdo con la planeación y gestión adelantada por la Oficina de Control Interno y con base en el presente seguimiento se evidenciaron oportunidades de mejora frente al conocimiento que deben tener los funcionarios del nivel directivo para acatar de manera acertada y oportuna la normativa y procedimientos vigentes relacionados con la entrega de las actas informes de gestión, tales como:

- En la entrega de los informes de gestión, por parte de los servidores del nivel directivo saliente, observando un riesgo de incumplimiento a la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión", artículo 4 "Para computar el término para rendir el informe de que trata la presente ley, deberá ser de quince (15) días hábiles luego de haber salido del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello.", para lo cual, se traen los casos del Subdirector de plantas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.223-120844-4d8638-7692.1109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 7 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 8 de 9

Físicas y Subdirección para la Juventud, los cuales presentaron tardíamente las actas de informe de gestión y fueron puestos en conocimiento por parte de la OCI a la Personería de Bogotá y a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la SDIS, para lo de su competencia.

- Actas de entrega de informes de gestión extensas, evidenciando un potencial incumplimiento a la Ley 951 de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”, artículo 10, numeral 1 “*El informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente*” y al formato acta de informes de gestión para cargo directivos, código FOR-TH-050, versión 2, memo 2019027088 06-06-2019.
- Entrega de Actas de Informe de Gestión sin información en algunos aspectos básicos normativos, evidenciando un potencial incumplimiento a la Ley 951 de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”, artículo 10.

Lo anterior, podría generar un riesgo frente a la entrega y recepción del acta de informe de gestión, continuidad de la memoria historia de la entidad y afectar la toma oportuna de decisiones por parte de los funcionarios entrantes que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno emite la Recomendación N 1, la cual podrá ser consultada en el numeral 11 “Recomendaciones”

9.3. INCUMPLIMIENTOS

No se observaron incumplimientos en el presente informe.

10. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Conclusión N 1- Entrega y recibo de Actas de Informe de Gestión

- La entidad a través del Proceso Gestión del Talento Humano, puso a disposición el formato Acta de Informe de Gestión para cargos directivos.
- La OCI en cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención recordó o requirió, según el caso a los exfuncionarios para que presentarán el acta informe de gestión.
- Los Servidores públicos salientes, hicieron entrega de las Actas de Informe de Gestión al servidor entrante o a su jefe inmediato.
- Para conocimiento del Despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social y del nivel directivo correspondiente, la Oficina de Control Interno envió mediante memorando, la revisión y comentarios respecto Actas de Informe de Gestión.

11. RECOMENDACIONES

Recomendación N 1 - Desconocimiento por parte de los Funcionarios del nivel directivo salientes del cómo realizar la entrega de las actas de gestión



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.12.23-1.20844-4d8638-7692.1109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 8 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 9 de 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021.223-1.20844-4d8638-7692.1109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Página 9 de 11

Se evidenciaron oportunidades de mejora frente al conocimiento que deben tener los funcionarios del nivel directivo para acatar de manera acertada y oportuna la normativa y procedimientos vigentes relacionados con la entrega de las actas informes de gestión, por tal razón la Oficina de Control Interno, en atención al rol de enfoque hacia la prevención, recomienda analizar la viabilidad para que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano incluya en la inducción y reinducción al nivel Directivo, la normativa vigente relacionada con la obligación de realizar la entrega y recibo del Acta de Informe de Gestión, así como, analizar la viabilidad que, en los documentos de comunicación del retiro traslado a los exfuncionarios del nivel directivo, se suministren los lineamientos relacionados con la obligación de hacer entrega del acta de informe de gestión al funcionario entrante o en su defecto al jefe inmediato, así como, los términos legales para hacerlo.

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Pedro Antonio Infante Bonilla, Profesional Oficina de Control Interno.

ROSEMARY CHÁVEZ RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Pedro Antonio Infante Bonilla, Profesional Oficina de Control Interno
Revisó: Ingrid Ingrid Jiset Vasquez Veloza – Contadora Oficina de Control Interno
Germán Alfonso Espinosa Suárez – Abogado Oficina de Control Interno
Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez, Jefe Oficina de Control Interno.

Informe Final

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Final de seguimiento, Presentación Actas de Informe de Gestión,
periodo 01-07-2022 al 30-11-2022 OCI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221223-120844-4d8638-76921109

Creación: 2022-12-23 12:08:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-12-23 12:10:33



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe Oficina de Control Interno

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno

Firma: Pedro Antonio Infante Bonilla

Pedro Antonio Infante Bonilla

19362855

pinfante@sdis.gov.co

Oficina de Control Interno





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2022-12-23-120844-4d8638-76921109
2022-12-23T12:10:34-05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Final de seguimiento, Presentación Actas de Informe de Gestio"n,
peri"odo 01-07-2022 al 30-11-2022 OCI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221223-120844-4d8638-76921109

Creación: 2022-12-23 12:08:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-12-23 12:10:33



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Pedro Antonio Infante Bonilla pinfante@sdis.gov.co Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2022-12-23 12:08:44 Lec.: 2022-12-23 12:09:07 Res.: 2022-12-23 12:10:15 IP Res.: 186.113.71.41
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2022-12-23 12:10:15 Lec.: 2022-12-23 12:10:31 Res.: 2022-12-23 12:10:33 IP Res.: 186.155.7.19